



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DE ATENCIÓN A LOS DESASTRES NATURALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO “FONADEN CDMX”

En la Ciudad de México, siendo las 17:09 horas del día tres de agosto de dos mil veintiuno, a través de la plataforma Webex, se reunieron de manera virtual para celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria 2021 del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México, los siguientes servidores públicos integrantes del Comité Técnico: la Lic. Bertha María Elena Gómez Castro, Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas, como Miembro Suplente de la Secretaría de Administración y Finanzas; el Mtro. Gerardo Almonte López, Director General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas, como Miembro Suplente de la Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas; el Lic. Roberto Carlos Fernández González, Tesorero de la Ciudad de México, en su carácter de Miembro Propietario; la Mtra. Ariadna Camacho Contreras, Subprocuradora de Legislación y Consulta de la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México, como Miembro Suplente de la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México y el Mtro. Juan Carlos Carpio Fragoso, Director General de Administración Financiera de la Secretaría de Administración y Finanzas, en su carácter de Miembro Propietario. Asisten como representantes del Fiduciario Scotiabank Inverlat S.A., Institución de Banca Múltiple, el Lic. Randi Medina Espino y el Lic. Víctor Manuel Ruiz Aguilar. Asimismo, asisten como invitados: la Lic. Rocío Olguín Santiago, Jefa de Unidad Departamental de Comisarios “C”, de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México; la Dr. Oliva López Arrellano, Secretaria de Salud de la Ciudad de México y el Lic. Jesús Antonio Garrido Ortigosa, Director General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México. -----

Inició la sesión el Mtro. Juan Carlos Carpio Fragoso, dando la bienvenida a los presentes y, señalando que la presente Sesión de Comité Técnico se lleva a cabo con base en el Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de abril de 2020. Una vez verificado el Quórum necesario, dio inicio a la sesión y procedió a desahogar el Orden del Día.-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de asistencia y verificación del Quórum Legal.
- 2.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.



3.- Solicitud de recursos y en su caso aprobación de 240.0 mdp, a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México para Acciones asociadas a la detección temprana de casos positivos para SARS-CoV-2, mediante la aplicación de pruebas diagnósticas, así como para ampliar la capacidad con áreas habilitadas como espacios temporales para la atención médica de las personas que enferman de la COVID-19.-----

El Mtro. Juan Carlos Carpio Fragoso procedió a preguntar a los miembros del Órgano Colegiado sobre la existencia de algún comentario referente al Orden del Día, no habiendo ninguno, solicitó continuar.-----

La sesión fue desahogada conforme al Orden del Día, tomando el Comité Técnico los siguientes acuerdos: -----

FONADENCDMX/CT/3RA-EXT/01/2021. Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México aprueban el Orden del Día de la Tercera Sesión Extraordinaria 2021 del Órgano Colegiado. -----

En el desahogo del punto 3 del Orden del día, el Lic. Jesús Antonio Garrido Ortigosa, Director General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, realizó una exposición referente a la solicitud de asignación de recursos a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, para Acciones asociadas a la detección temprana de casos positivos para SARS-CoV-2, mediante la aplicación de pruebas diagnósticas, así como para ampliar la capacidad con áreas habilitadas como espacios temporales para la atención médica de las personas que enferman de la COVID-19. Una vez analizada ampliamente la solicitud de la Secretaría de Salud y la situación de emergencia sanitaria que aún prevalece en la Ciudad de México, así como las atribuciones del Comité Técnico establecidas en las Reglas del Fondo para Estabilizar los Recursos Presupuestales de la Administración Pública de la Ciudad de México, el Contrato de Fideicomiso de Administración e Inversión número 11039245 y su Primer Convenio Modificatorio, se tomó el siguiente acuerdo:-----

FONADENCDMX/CT/3RA-EXT/02/2021. Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México aprueban lo siguiente:

1.- Asignación de \$240,000,000.00 (Doscientos cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.) a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México para Acciones asociadas a la detección temprana de casos positivos para SARS-CoV-2, mediante la aplicación de pruebas diagnósticas, así como para ampliar la capacidad con áreas habilitadas como espacios temporales para la atención médica de las personas que enferman de la COVID-19.

2.- Se autoriza al Fiduciario transferir de la subcuenta 2 a la subcuenta 1 los montos necesarios para complementar el monto requerido en el numeral 1 del presente Acuerdo.

3.- Se instruye al Fiduciario transfiera los Recursos Asignados en el numeral 1 del presente Acuerdo, a la cuenta bancaria productiva específica número 00104365650 de Scotiabank Inverlat, que para tal efecto ha sido contratada y le comunique de la transferencia a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, una vez que sea realizada.



4.- Se solicita a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, informe de manera mensual a los miembros del Comité Técnico del FONADEN-CDMX lo siguiente:

- Avance de cada una de las acciones realizadas con el importe autorizado del presente acuerdo.
- Avance del ejercicio de los recursos.
- Remitir la documentación con la que se sustente la erogación de los recursos, en cumplimiento a la Regla Décima Cuarta, Décima Sexta y Décima Octava.

5.- Se solicita a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, la elaboración e integración de los libros blancos correspondientes.-----

No habiendo ningún otro asunto a tratar, el Mtro. Juan Carlos Carpio Fragoso precisó que quedaba agotado el Orden del Día.-----

Siendo las 17:26 horas del tres de agosto de dos mil veintiuno, el Mtro. Juan Carlos Carpio Fragoso dio por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria 2021 del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México. -----

-----**Este espacio se deja intencionalmente en blanco**-----

AC

